

Redacción y administración plaza de Mañises, número 5, entreseuelo de la derecha.

Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

## ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, a precios convencionales.

Núm. 113.

## EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ALQUILER.  
Los diarios se siguen  
el Precio del Puerto, sin  
el Nuevo del Matrícula  
y el Matrícula, en la Drogaria  
de Valencia, punto tienen para  
una económica para ve-  
nificas plazas; buscare  
clase.

Extranjero.  
Los precios con el aumento

A LOS AGRICULTORES.  
El bosque Primo con 600 toneladas  
de Marín-Guano.

Torrel hermanos y Compañía.

PIEDRA ADELANTO DE LA CIENCIA  
que la cuarta placa.)

LA CUESTIÓN UNIVERSITARIA  
EN VALENCIA.

son los artículos, como recordarán  
nuestros lectores, que hemos dedicado al  
de los asuntos que con la cuestión  
la atención y demandamos la ayuda  
de nuestros colegas locales que, efectivamente,  
nos respondieron a nuestras escritaciones, por  
ellos como ahora les enviamos la  
nuestra gratitud, en nombre de  
los padres de familia, identificados con  
manifestaciones, que creímos y se-  
necravendo son y serán las de la inmen-  
sidad de los estudiantes y familias res-  
ponsables.

Un asunto importunitario relacionado con  
los intereses de España, preocupa en este mo-  
mento a los financieros parisienses.

Después de la concesión de la línea férrea del

Noroeste, a favor del sindicato de París, que-  
daba por resolverse un asunto de alta trascen-  
dencia.

La sociedad del Crédito Movilario Español,

que dirigen los Pereires, muestra gran empeño en obtener la contrata de tabacos de Filipinas.

Con este plan se relacionan sin duda los viajes a

esta capital de los señores duque de la Torre,

presidente del consejo de Administración, y el

sr. Polack, administrador general de los ferro-

carriles del Norte de España.

El Crédito Movilario Español es una sociedad

bastante poderosa para no temer la competen-

cia de ningún establecimiento financiero.

Dícese que el marqués de Campo, concesio-

naria de la nueva línea de vapores entre España

y Filipinas, está también vivamente interesado en obtener el monopolio de tabacos de nuestro

archipiélago filipino.

El Sr. de Campo cuenta con un poderoso alia-  
do, D. Juan Bances, rico cosechero de tabacos y banquero de la Habana. La circunstancia de

hallarse este señor en Europa, y el reciente viaje

del Sr. de Campo á Lourdes y á París, hace

prever que se halla dispuesto el banquero espa-  
ñol á luchar en el asunto del tabaco filipino

contra el Crédito Movilario, como luchó en el

asunto del Noroeste contra el sindicato parisíen-

se, que aquellas habían de alcanzar

entre militares, empleados, y hasta

oficiales, que por su conducta y hechos

estaban fuera de toda gracia y sugie-  
ríanlo de la ley, de la justicia, etc., etc.

Este asunto es de extráno, ni extraordinario que

gracias á los criminales mas des-  
eritarios se pidieran con mas justicia otras

dadas universalmente bien recibidas.

El Sr. de Campo cuenta con un poderoso aliado, D. Juan Bances, rico cosechero de tabacos y banquero de la Habana. La circunstancia de

hallarse este señor en Europa, y el reciente viaje

del Sr. de Campo á Lourdes y á París, hace

prever que se halla dispuesto el banquero espa-  
ñol á luchar en el asunto del tabaco filipino

contra el Crédito Movilario, como luchó en el

asunto del Noroeste contra el sindicato parisíen-

se, que aquellas habían de alcanzar

entre militares, empleados, y hasta

oficiales, que por su conducta y hechos

estaban fuera de toda gracia y sugie-  
ríanlo de la ley, de la justicia, etc., etc.

Este asunto es de extráno, ni extraordinario que

gracias á los criminales mas des-  
eritarios se pidieran con mas justicia otras

dadas universalmente bien recibidas.

El Sr. de Campo cuenta con un poderoso aliado, D. Juan Bances, rico cosechero de tabacos y banquero de la Habana. La circunstancia de

hallarse este señor en Europa, y el reciente viaje

del Sr. de Campo á Lourdes y á París, hace

prever que se halla dispuesto el banquero espa-  
ñol á luchar en el asunto del tabaco filipino

contra el Crédito Movilario, como luchó en el

asunto del Noroeste contra el sindicato parisíen-

se, que aquellas habían de alcanzar

entre militares, empleados, y hasta

oficiales, que por su conducta y hechos

estaban fuera de toda gracia y sugie-  
ríanlo de la ley, de la justicia, etc., etc.

Este asunto es de extráno, ni extraordinario que

gracias á los criminales mas des-  
eritarios se pidieran con mas justicia otras

dadas universalmente bien recibidas.

El Sr. de Campo cuenta con un poderoso aliado, D. Juan Bances, rico cosechero de tabacos y banquero de la Habana. La circunstancia de

hallarse este señor en Europa, y el reciente viaje

del Sr. de Campo á Lourdes y á París, hace

prever que se halla dispuesto el banquero espa-  
ñol á luchar en el asunto del tabaco filipino

contra el Crédito Movilario, como luchó en el

asunto del Noroeste contra el sindicato parisíen-

se, que aquellas habían de alcanzar

entre militares, empleados, y hasta

oficiales, que por su conducta y hechos

estaban fuera de toda gracia y sugie-  
ríanlo de la ley, de la justicia, etc., etc.

Este asunto es de extráno, ni extraordinario que

gracias á los criminales mas des-  
eritarios se pidieran con mas justicia otras

dadas universalmente bien recibidas.

El Sr. de Campo cuenta con un poderoso aliado, D. Juan Bances, rico cosechero de tabacos y banquero de la Habana. La circunstancia de

hallarse este señor en Europa, y el reciente viaje

del Sr. de Campo á Lourdes y á París, hace

prever que se halla dispuesto el banquero espa-  
ñol á luchar en el asunto del tabaco filipino

contra el Crédito Movilario, como luchó en el

asunto del Noroeste contra el sindicato parisíen-

se, que aquellas habían de alcanzar

entre militares, empleados, y hasta

oficiales, que por su conducta y hechos

estaban fuera de toda gracia y sugie-  
ríanlo de la ley, de la justicia, etc., etc.

Este asunto es de extráno, ni extraordinario que

gracias á los criminales mas des-  
eritarios se pidieran con mas justicia otras

dadas universalmente bien recibidas.

El Sr. de Campo cuenta con un poderoso aliado, D. Juan Bances, rico cosechero de tabacos y banquero de la Habana. La circunstancia de

hallarse este señor en Europa, y el reciente viaje

del Sr. de Campo á Lourdes y á París, hace

prever que se halla dispuesto el banquero espa-  
ñol á luchar en el asunto del tabaco filipino

contra el Crédito Movilario, como luchó en el

asunto del Noroeste contra el sindicato parisíen-

se, que aquellas habían de alcanzar

entre militares, empleados, y hasta

oficiales, que por su conducta y hechos

estaban fuera de toda gracia y sugie-  
ríanlo de la ley, de la justicia, etc., etc.

Este asunto es de extráno, ni extraordinario que

gracias á los criminales mas des-  
eritarios se pidieran con mas justicia otras

dadas universalmente bien recibidas.

El Sr. de Campo cuenta con un poderoso aliado, D. Juan Bances, rico cosechero de tabacos y banquero de la Habana. La circunstancia de

hallarse este señor en Europa, y el reciente viaje

del Sr. de Campo á Lourdes y á París, hace

prever que se halla dispuesto el banquero espa-  
ñol á luchar en el asunto del tabaco filipino

contra el Crédito Movilario, como luchó en el

asunto del Noroeste contra el sindicato parisíen-

se, que aquellas habían de alcanzar

entre militares, empleados, y hasta

oficiales, que por su conducta y hechos

estaban fuera de toda gracia y sugie-  
ríanlo de la ley, de la justicia, etc., etc.

Este asunto es de extráno, ni extraordinario que

gracias á los criminales mas des-  
eritarios se pidieran con mas justicia otras

dadas universalmente bien recibidas.

El Sr. de Campo cuenta con un poderoso aliado, D. Juan Bances, rico cosechero de tabacos y banquero de la Habana. La circunstancia de

hallarse este señor en Europa, y el reciente viaje

del Sr. de Campo á Lourdes y á París, hace

prever que se halla dispuesto el banquero espa-  
ñol á luchar en el asunto del tabaco filipino

contra el Crédito Movilario, como luchó en el

asunto del Noroeste contra el sindicato parisíen-

se, que aquellas habían de alcanzar

entre militares, empleados, y hasta

oficiales, que por su conducta y hechos

estaban fuera de toda gracia y sugie-  
ríanlo de la ley, de la justicia, etc., etc.

Este asunto es de extráno, ni extraordinario que

gracias á los criminales mas des-  
eritarios se pidieran con mas justicia otras

dadas universalmente bien recibidas.

El Sr. de Campo cuenta con un poderoso aliado, D. Juan Bances, rico cosechero de tabacos y banquero de la Habana. La circunstancia de

hallarse este señor en Europa, y el reciente viaje

del Sr. de Campo á Lourdes y á París, hace

prever que se halla dispuesto el banquero espa-  
ñol á luchar en el asunto del tabaco filipino

contra el Crédito Movilario, como luchó en el

asunto del Noroeste contra el sindicato parisíen-

se, que aquellas habían de alcanzar

entre militares, empleados, y hasta

oficiales, que por su conducta y hechos

estaban fuera de toda gracia y sugie-  
ríanlo de la ley, de la justicia, etc., etc.

Este asunto es de extráno, ni extraordinario que

gracias á



que uno de ellos disió un pistoleto, que la hoja lleva grabadas por un lado las armas de la familia, por el otro *Hoc meta laborum*. La emperatriz de aquella arma, preciosa por tanto su valor, tiene incrustados 27 brillantes, entre los cuales se incluye la fealdad de San Pedro que fue de la marquesa de la Sotomayor, la señora del Espíritu Santo Prelado.

El dia 31 de agosto hizo sus votos solemnes en el convento de Ursulinas de Linz una monja completamente negra, a quien se dio el nombre de hermana María Javiera, presbítera de la ceremonia monseñor Radigier, obispo Prelado.

se cantaron, con la pena costumbre.

nunciamos á nuestros

propiedad que era en la

letrado distinguido

los cristianos sentimientos

de prenderas personales

ejercido la abogacía

amigos, a quienes ha

muerto su muerte.

la familia la sincera ex-

terior por tan sensible per-

rá en el periódico oficial

convocando a opositores

el ministerio, creando

el del programa que ha

Mayor de la Presentación

se celebra hoy la fundación, dignísimo ar-

zobispo de Almería, señor

representante en tan bril-

lante el M. I. Sr. Dr. D.

Unger, dice, no solo cura la intempe-

sible de los licores espirituosos.

Al igual ahora la santidad de que se sirve y el

de prepararla y aplicarla.

La medicina es la quina roja del Perú. Se po-

ne una libra de corteza reducida á polvo en 18

siete días: se calda y se eva-

na hasta reducirlo á nueve onzas, de maner-

a rezar una misa, adorar

al Común, y á las diez

ante la orquesta, en la que

el M. I. Sr. Dr. D.

Unger, dice, no solo cura la intempe-

sible de los licores espirituosos.

Al igual ahora la santidad de que se sirve y el

de prepararla y aplicarla.

Los primogénitos de los reyes siempre

han sido príncipes de Asturias, de aquí que solo

esta última egreja condición les coloque por

encima de lo que tiene un carácter transito-

rio.

—La Epoca, diario ministerial y además de

guante blanco, dice que á doña Isabel de Borbón

no se le adelanta ninguna suma, ni 25 millones,

ni 25 perros chicos.

La frase ha parecido en general poco culta, y

en particular no muy respetuosa.

Es original, efectivamente, esta manera de decir!

—Léemos en El Tiempo:

«El sub-secretario de la presidencia del Con-

sejo de ministros Sr. Estebán Collantes ha sido

agradecido con la orden del Dragón, una de las

principales y más estimadas condecoraciones del

imperio de Annam.»

Suponemos que el Sr. Cánovas del Castillo

aprovechará esta ocasión para despedir la guardia

del palacio de la presidencia del Consejo de

ministros, por innecesaria.

Porque con el Sr. Frontaura y un Dragón va

a quedar convertido el palacio de la presiden-

cia del Consejo de ministros en uno de aque-

los castillos encantados inaccesibles á todo el

mundo, de que hablan las leyendas.

—Parce que el señor ministro de Ultramar ha dado orden para que regrese á la Península

todos los buques de guerra que se enuen-

tran en el apostadero de la Habana, y que por

su gran calado y dimensiones no son hoy ne-

cessarios en las aguas de la Isla de Cuba.

Y nosotros preguntamos: si estos buques no

son por las condiciones de su construcción ne-

cessarios en aquella Antilla, para qué se envia-

ron allí? ¿Por qué antes de darles la orden de

emprender tan costoso viaje no se previó su

inutilidad en aquellas aguas? Pero que le im-

porta de esto al Gobierno? ¿Qué le importan los

sacrificios estériles del país, si él no los paga?

—Añoche se aseguraba con referencia á ori-

genes ministeriales, que en el caso de suscitarse

una crisis parcial que se considera necesaria

para limitar algunas asperezas que se han susci-

tado en el seno del Gabinete, el Sr. Lasala dejó

de ser ministro.

—Nos hemos podido averiguar las razones en

que se apoyaban los propaladores de esta noticia,

cuya veracidad creíamos indiscutible.

—Ayer conferenciaron en la presidencia con el

Sr. Cánovas el ministro de la Guerra, el Sr. Cal-

deron Collantes presidente del Supremo, y el di-

rector de infantería general San Román.

—Desgraciadamente se ha confirmado hoy la

noticia que indicamos respecto á la fuga de

el agente del Banco de España.

—S. L. D. Rafael Salgado, ejercía sus fun-

ciones en el distrito de Getafe y dependían de

él los cobradores de aquella jurisdic-

cion.

—D. Salgado parece que tenía puesta fian-

za de valor de 6 ó 7.000 duros; pero se cree

que la liquidación resultará un déficit

de 20.000.

También se dice que el capital de la fianza no

excede de diez meses, lo que

se dispone la ley de 25

ultimo año se solicite y otorgue

el crédito necesario.

—Al decreto, hemos leído co-

mo el comandante general de

la representación y el gobernador, ejercerá las fa-

cultades en materia de

gobierno, y tendrá

entre sus órdenes la ejecución de

los decretos que existan ó se crean.

—En el apartado de la Gaceta

de este año se dice:

—Alfonso.—El minis-

tro de Fomento

decretó el 25 de setiembre de 1880.

—Gaceta al imprimir esto, de

que edicto era ministro de Fome-

nto Saboya.

—Llevaron mas lejos la equi-

dad marcadas las horas de

expedición de cédulas perso-

nales en el piso bajo del edificio

de la administración económica, para

que el día de hoy dichas he-

cetas de la mañana

separto de estos documentos

dejó de circular á las 10 de la noche.

—DOLORES DE CABEZA.—Generalmente son

causados por el desgarro del estómago y del

hígado, y hasta ahora no se ha descubierto

un remedio que ilumine

el problema.

—DOLORES DE CABEZA.—Generalmente son

causados por el desgarro del estómago y del

hígado, y hasta ahora no se ha descubierto

un remedio que ilumine

el problema.

—DOLORES DE CABEZA.—Generalmente son

causados por el desgarro del estómago y del

hígado, y hasta ahora no se ha descubierto

un remedio que ilumine

el problema.

—DOLORES DE CABEZA.—Generalmente son

causados por el desgarro del estómago y del

hígado, y hasta ahora no se ha descubierto

un remedio que ilumine

el problema.

—DOLORES DE CABEZA.—Generalmente son

causados por el desgarro del estómago y del

hígado, y hasta ahora no se ha descubierto

un remedio que ilumine

el problema.

—DOLORES DE CABEZA.—Generalmente son

causados por el desgarro del estómago y del

hígado, y hasta ahora no se ha descubierto

un remedio que ilumine

el problema.

—DOLORES DE CABEZA.—Generalmente son

causados por el desgarro del estómago y del

hígado, y hasta ahora no se ha descubierto

un remedio que ilumine

el problema.

—DOLORES DE CABEZA.—Generalmente son

causados por el desgarro del estómago y del

hígado, y hasta ahora no se ha descubierto

un remedio que ilumine

el problema.

—DOLORES DE CABEZA.—Generalmente son

causados por el desgarro del estómago y del

hígado, y hasta ahora no se ha descubierto

un remedio que ilumine

PILDORAS DE BRISTOL.



## REMITIDO.

Sr. D. J. Climent Martí.  
Si no escribiera a V. dándole las gracias mas cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos antigastralgicos.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horrores, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.

Hágalo público por el bien de la humanidad, y sabe que puede mandar, a su segun servidior Q. B. S. M.—Manuel Latore.

Los milagrosos polvos antiguas trágicas se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente a la de Padilla.

Regulan todos los desarrollos humanos y curan lo más de las enfermedades.

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.

y son excepcionalmente efectos de Curación por razón de su gusto y sabor más indudable. No contiene medicina ni veneno ni ninguna sustancia alguna.

Prácticas, y recuperadas con él las la salud perdida.

Se vende en las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Verdadero adelanto de la ciencia.

ALGODÓN ALUMINICO

DEL DR. QUESADA.

Este nuevo hemostático de que la ciencia médica se está ocupando seriamente, ha venido a llenar una verdadera laguna existente en la práctica quirúrgica. Gracias a este medicamento, se cohiben pronto y bien todas las hemorragias (derrames de sangre) por temibles que parezcan y rebeldes a otros agentes terapéuticos. Las metrorragias consecutivas a cánceres matricales, a los abortos, a las úlceras del cuello del útero, la melenitis, etc., etc., ceden en cuanto se aplíca al sitio afecto un poco de este algodón.

Lease lo que sobre el dicen varios periódicos científicos.

De venta en casa del autor, Farmacia y Jarabería de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, y en todas las demás farmacias de España.

COMPAÑIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate á vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

Los únicos premios  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECCIONES  
PASTILLAS NAPOLITANAS Y

BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal. Montera, 8.  
MADRID

A LOS SRES. SUSCRITORES

á la Historia de España por Lafuente, edición de los Sres. Montaner y Simón.

Raya hemos recibido las tan deseadas tapas para dicha obra, en pergaminos, adornadas con magníficas alegorías en oro y colores, pudiéndose en acuñar en este establecimiento á 18 rs. tomo.

Las condiciones que reúne este local y personal numeroso y escogido, permiten servir al público, tanto en la mencionada encuadernación como en todas las demás obras de lujo cuyas tapas correspondientes poseemos, con la mayor prontitud y esmero que se puede desear.

Los señores poseedores de obras sin encuadernar, tanto de lujo como ordinarias, que residan fuera de la capital, pueden dirigirse a este establecimiento, y se les servirá con la mayor prontitud, esmero y economía posible.

Taller de encuadernaciones de todas clases, especialidad en las de lujo, Centro de suscripciones á toda clase de obras y periódicos nacionales y extranjeros.

Francisco Tasso, calle de la Cruz Nueva, núm. 4, Valencia.

BAÑOS DE SANTA ANA

(Játiva, Llosa de Ranes.)

Este renombrado y favorecido establecimiento queda abierto al público en la segunda temporada oficial del 1º de setiembre á fin de octubre. A la inquestionable y acreditada acción que las aguas de Santa Ana poseen, debida tan solo a la constitución química de las mismas, hay que añadir la importante y no menos eficaz producida por los distintos métodos con que se pueden administrar además del baño general por medio de toda clase de aparatos hidroterapéuticos, como son: grande ducha, ducha vaginal, anal, filiformes y pulverizaciones que producen maravillosísimos resultados en las affectiones siguientes:

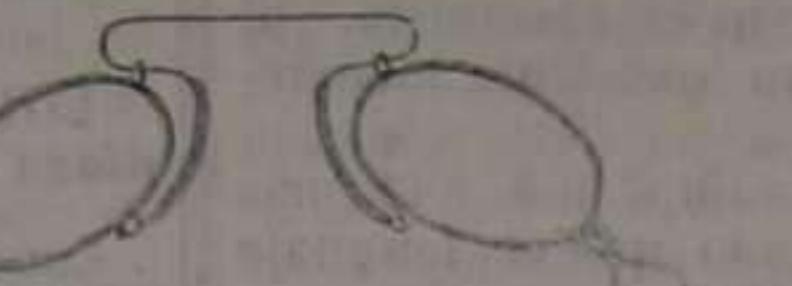
Herpetismos y escrofulosis en todas sus múltiples formas, ya se presenten en la piel, ya en las mucosas de los ojos, nariz, boca, oídos, ano y órganos genitourinarios, linfatismo y clorosis y cronicismo, supresiones o dificultad del flujo micturatorio, infartos crónicos del hígado y hígado, edemas, anasarca y estados caquéticos, infartos de la matriz ingurgitaciones abdominales, catarras de las vejigas de las vías respiratorias y gástricas, y algunas gastralgias, reumatismo, anquilosis, tumores blancos, dolores nerviosos, bisterismos, parálisis, ulceras y grietas interdigitales, senos fistulosos, heridas por armas de fuego, cicatrizes dolorosas, affectiones sifilíticas etc. Se han introducido notables mejoras tanto en las habitaciones como en los departamentos de baños, de los que podrá enterarse el público pidiendo prospectos al señor administrador.

Hay buen servicio de fonda, juegos de recreo, piano, periódicos, etc. En la estación de Játiva encontrarán al coche del establecimiento á la llegada de los trenes de la mañana y correo de la tarde. Hay un destacamiento de la Guardia civil para seguridad del establecimiento y correo de entrada y salida diaria.

Continúa la venta de estas reputadas aguas en la botica de la calle de la Nave y en el taller de encuadernaciones del Sr. Folch, calle del Conde de Almodóvar, 2, donde se facilitarán los prospectos.

## VISTAS DÉBILES

o cansadas, son fortalecidas y conservadas con los lentes nueva invención



ANTEOJOS con verdadero CRISTAL DE ROCA del Brasil garantizado por

JUAN LUBAT,

ÓPTICO.

¡No equivocarse!

Ir derecho al Miguelote frente á la puerta principal de la Catedral y á la casa Colomina buscar el número de la calle Zaragoza 36.

Precios de los Lentes y Anteojos.

Reales par.

Los de precision.	80
Los de ranura.	70
De 1ª clase.	50
Elejidos.	30
De 2ª clase.	20

Instrumentos de óptica, física, matemáticas, barómetros, termómetros, litómetros, pantómetros, aérometros, metros y doble decímetros, cartabones, brújulas, niveles de precisión, ganechos de teatro, campaña y marina, anteojos de larga vista, y todo cuento encierra la óptica.

## NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS EN FRANCÉS.

L'ESPAGNE pur M. Lemercier obra de su interés por su texto y por sus grabados.

Precio: 2 francos la entrega en Madrid, 20 francos en toda España.

Dirigir los pedidos á la Agencia Española, 12, Pasaje de l'Opera, 12, París.

## BONOS DEL TESORO DE LA

## ISLA DE CUBA.

Con objeto de acordar la conducta que ha de seguirse en vista de la real orden del ministerio de Ultramar de 25 de agosto último, y con el fin de auxiliar las gestiones de todos los tenedores de este papel, el representante de los residentes en Cuba invita á los que posean estos valores en la Península se sirvan dirigirse, bien en persona oote, bien por escrito, al que suscribe, calle de Serrano, núm. 6 principal derecha.

Madrid, setiembre 3 de 1880.—Francisco García Marín.

(Num. 21.)



Quereis proponer a los niños y personas débiles un alimento muy agradable y muy nutritivo? Buscad provisos de las elegantes cajas de las PACIENCIAS.

PACIENCIAS NUTRITIVAS.

en cuya elaboración se emplean en gran cantidad los FOSFATOS ALUMINÍMICOS y otras sustancias muy nutritivas, como lo acreditan los análisis químicos practicados por los doctores Castell, Pesez y otros.

Para los pedidos al por mayor dirigirse á D. Tomás Martí.

Horno y Pastelería de San Francisco.

## LA CENTRAL.

Compañía Francesa de seguros á prima fija contra incendios, el Rayo, la explosión del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1865 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada compañía que cuenta tantos años de existencia y un gran capital efectivo, asegura toda clase de edificios, establecimientos, muebles, mercancías, etc., á primas muy ventajosas para los asegurados.

Para más informes, dirigirse al Agente general en Valencia y su provincia, D. José Tamarit Poza, plaza San Lorenzo, núm. 2, 2º.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo mejor para limpiar el estómago; el primero de los antibióticos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con gran elogio de este medicamento.

Además en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín, pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y escuelas para ello.

El director pasará trimestralmente nota á los padres o encargados de los alumnos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Los alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padecen enfermedad habitual o contagiosa, estableciéndose para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñ